

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad, relacionadas en el anexo de la presente Orden.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que continúan vigentes, sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, que se cifran en novecientas (900) pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta (270) pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta (1.170) pesetas en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-8.

Este concurso-oposición se registró asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

- Derecho administrativo», ocho plazas.
- Derecho canónico», seis plazas.
- Derecho civil», diez plazas.
- Derecho financiero y tributario», siete plazas.
- Derecho internacional privado», seis plazas.
- Derecho internacional público», seis plazas.
- Derecho mercantil», siete plazas.
- Derecho natural y Filosofía del Derecho», seis plazas.
- Derecho penal», ocho plazas.
- Derecho político», ocho plazas.
- Derecho procesal», cuatro plazas.
- Derecho romano», diez plazas.
- Derecho del Trabajo», cuatro plazas.
- Economía política y Hacienda pública», ocho plazas.
- Historia del Derecho español», dos plazas.

4862

ORDEN de 27 de enero de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso a cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés

- Grupo VIII, «Elementos de Composición».
- Grupo XII, «Estética y Composición».
- Grupo XIV, «Construcción I».
- Grupo XXVII, «Proyectos III».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona

- Grupo VIII, «Estructuras».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa
Grupo XXIII, «Electrónica».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona

Grupo VII, «Mecánica».

Grupo XXI, «Radiolocalización».

Grupo XXIII, «Sistemas telegráficos y de Transmisión de Datos».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXII, «Ferrocarriles».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida

Grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola».

Grupo XXII, «Entomología agrícola».

Grupo XXVI, «Fitotecnia III».

Facultad de Informática de Barcelona

Grupo VIII, «Teoría y Lenguajes de Programación».

Grupo XVIII, «Control óptimo y Filtrado».

Grupo XXII, «Investigación operativa».

Grupo XXIV, «Diseño lógico de Sistemas de Información».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4863

ORDEN de 7 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Arilla Ferreiro: 4,12 puntos.

Don Bernardo Soria Escoms: 4,12 puntos.

Don Javier Yajeya Pérez: 4,12 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4864

ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Enrique Montiel Llorente: 5,66 puntos.